

**CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA 18**

SESIÓN : NO PRESENCIAL (Mediante voto escrito)

FECHA : Medellín, 11 de octubre de 2013

En la fecha se realizó una sesión no presencial del Honorable Consejo Académico del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en la cual participaron:

ASISTENTES: Doctor Gilberto Giraldo Buitrago, Rector  
Doctora Claudia Vélez Gallego, Secretaria  
Consejo Académico.  
Doctor Guillermo León Zapata Montoya, Vicerrector  
de Docencia e Investigación.  
Doctor Libardo Antonio Londoño Ciro, Decano Facultad de  
Ingenierías.  
Doctor Juan Fernando Ruiz Ramírez, Decano Facultad de  
Educación Física, Recreación y Deporte.  
Doctora Nora Inés López Ospina, Decana Facultad de  
Administración.  
Doctora Margarita María Londoño Uribe, Decana Facultad de  
Ciencias Agrarias.  
Doctora Lucila María Jaramillo Gómez, Decana Facultad de  
Comunicación Audiovisual  
Doctor José Javier Rodríguez Hoyos, Decano Facultad de  
Ciencias Básicas, Sociales y Humanas.  
Doctor Yovany Martínez Martínez, Representante Docente.  
Señora Celia Andrea Bautista Cárdenas, Representante de los  
Estudiantes.

La sesión no presencial fue para tratar el siguiente tema de conformidad con el artículo 19 del Acuerdo Académico 04 del 11 de junio de 2008, Reglamento Interno del Consejo Académico:

En atención a solicitud de la Vicerrectoría de Docencia e Investigación se sometió a consideración del Consejo Académico en sesión no presencial del Consejo Académico, aprobar la solicitud de Renovación del Registro Calificado del Programa Tecnología en Gestión Turística y Hotelera, con cambio en la denominación por Tecnología en Gestión de Empresas y Destinos Turísticos, cambio en el número de créditos y plan de transición.

Por lo anterior, se sometió a consideración de la Corporación en sesión no presencial la votación

<b>VOTOS EMITIDOS</b>	:	<b>10</b>
<b>VOTOS FAVORABLES</b>	:	<b>10</b>
<b>VOTO EN CONTRA</b>	:	<b>00</b>
<b>ABSTENCIONES</b>	:	<b>00</b>

En consecuencia el Consejo Académico en sesión no presencial llevada a cabo el 11 de octubre de 2013 **aprobó** por unanimidad la solicitud de Renovación del Registro Calificado del Programa Tecnología en Gestión Turística y Hotelera, con cambio en la denominación por Tecnología en Gestión de Empresas y Destinos Turísticos, cambio en el número de créditos y plan de transición

Para constancia firman:

GILBERTO GIRALDO BUITRAGO  
Rector

CLAUDIA VÉLEZ GALLEGO  
Secretaria Consejo Académico

